

INFORME

DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO-PROGRAMA 2023 DE LA

Facultad de Derecho

DE LA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Marzo 2023

----- Grado de ejecución POR OBJETIVOS -----

Facultad de Derecho
Responsable de Calidad: María Viviana Caruso Fontán
Informe Intermedio. Marzo 2023

Indicador I1. Definición, implantación y seguimiento de la Política de Calidad del Centro y sus objetivos estratégicos.

| | |
|-----------------------|--|
| Fórmula de Cálculo | Cálculo: - I1.1. Definida y Aprobada (Sí/No) - I1.2. Implantada (Sí/No) - I1.3. Seguimiento (Sí/No) |
| Observaciones | En el proceso de adaptación del SAIC del centro al programa IMPLANTA, el centro debe definir y aplicar su Política de Calidad y objetivos estratégicos en los plazos que se establezcan en la CGICC. Este indicador medirá el grado de definición e implantación según el momento en el que se realice el seguimiento de este Contrato Programa. A priori, en el primer seguimiento, deberá estar definida y aprobada la Política de Calidad, así como los instrumentos que regulan esta definición y aprobación en el SAIC, mientras que en el segundo, deberá estar implantada y, en su caso, evaluada. |
| Fuente de información | En el proceso de adaptación del SAIC del centro al programa IMPLANTA, el centro debe definir y aplicar su Política de Calidad y objetivos estratégicos en los plazos que se establezcan en la CGICC. Este indicador medirá el grado de definición e implantación según el momento en el que se realice el seguimiento de este Contrato Programa. A priori, en el primer seguimiento, deberá estar definida y aprobada la Política de Calidad, así como los instrumentos que regulan esta definición y aprobación en el SAIC, mientras que en el segundo, deberá estar implantada y, en su caso, evaluada. |
| Nivel a alcanzar | I1.1. Definida y Aprobada: Sí - I1.2. Implantada: Sí - I1.3. Seguimiento: Sí |
| Nivel alcanzado | La Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho ha sido aprobada por Junta de Facultad de 14 de octubre de 2021 y se encuentra publicada en la Página web de la Facultad de Derecho |
| Evidencias aportadas | - Política de Calidad y sus objetivos estratégicos publicados: https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad-00001/ - Acta de aprobación: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/el-centro/descargas/actas-junta-facultad/2021/14-10-2021/00-Acta-JF-14_10_2021.pdf |
| Grado de Ejecución | <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO X ALTO |
| | |

Indicador I2. Definición, implantación y seguimiento del Plan de Mejora del Centro

| | |
|-----------------------|---|
| Fórmula de Cálculo | Cálculo: - I2.1. Definido y Aprobado (Sí/No) - I2.2. Implantado (Sí/No) - I2.3. Seguimiento (Sí/No) |
| Observaciones | En el proceso de adaptación del SAIC del centro al programa IMPLANTA, el centro debe definir su Plan de Mejora del centro en los plazos y términos que se establezcan en la CGICC. Este indicador medirá el grado de definición e implantación según el momento en el que se realice el seguimiento de este Contrato Programa. A priori, en el primer seguimiento, deberá estar definido y aprobado el Plan de Mejora del centro así como los instrumentos que regulan esta definición y aprobación en el SAIC, mientras que en el segundo, deberá estar implantado. |
| Fuente de información | SAIC del centro |
| Nivel a alcanzar | - I2.1. Definido y Aprobado: Sí - I2.2. Implantada: Sí - I2.3. Seguimiento: Sí |
| Nivel alcanzado | En el mes de enero de 2022 la Facultad de Derecho ha presentado a la Deva Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA, cuya respuesta fue recibida en el mes de julio de 2022. Dicho informe se encuentra publicado en la página web de la Facultad. El plazo otorgado por la DEVA para la realización del nuevo seguimiento y Plan de Mejora es el 31 de julio de 2023. De acuerdo con las indicaciones recibidas desde la Delegación del Rector para la Calidad, actualmente la Facultad se encuentra trabajando para la preparación de dicho Informe de Seguimiento y plan de mejoras. |
| Evidencias aportadas | - Informe de Seguimiento Publicado: https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/seguimiento-del-centro/ |
| Grado de Ejecución | <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO X ALTO |

Indicador I3. Plan de Comunicación del Centro publicado

| | |
|-----------------------|--|
| Fórmula de Cálculo | - Plan de Mejora del Centro publicado - Acta/s de aprobación/seguimiento |
| Observaciones | La Información Pública Disponible es un elemento muy importante en el programa IMPLANTA. El Plan de Comunicación del Centro, aunque no es obligatorio como tal por IMPLANTA, puede resultar un instrumento muy útil para ordenar la IPD y mejorar la comunicación. El centro debe definir su Plan de Comunicación del centro en los plazos y términos que se establezcan en la CGICC. |
| Fuente de información | Centro |
| Nivel a alcanzar | - I3.1. Definido y Aprobado: Sí - I3.2. Implantado: Sí |
| Nivel alcanzado | El Plan de Comunicación del centro se encuentra publicado en la web de la Facultad de Derecho. En el presente curso académico la Facultad está trabajando para redefinir la forma en la que se comunica con sus usuarios, de hecho, se ha procedido a la contratación de la empresa “Descubre Comunicaciones” para multiplicar su presencia en las redes. Accediendo a las páginas de Facebook, twitter e instagram de la Facultad |

| | |
|----------------------|---|
| | se puede comprobar la publicación de contenidos de interés para los usuarios que se realiza de forma periódica. Con base en esta nueva forma de comunicación y en cuanto se reciban las instrucciones pertinentes desde la Delegación del rector para la Calidad se procederá a la elaboración del Nuevo Plan de Comunicación de la Facultad de Derecho. |
| Evidencias aportadas | - Plan de Comunicación del Centro publicado (aprobado en enero de 2018): https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Plan-de-comunicacion-Facultad-Derecho.pdf - Facebook de la Facultad: https://www.facebook.com/facultaddederecho.upo |
| Grado de Ejecución | <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO <input checked="" type="checkbox"/> ALTO |

Indicador I4. Acciones de orientación académica y/o profesional promovidas por el Centro

| | |
|-----------------------|--|
| Fórmula de Cálculo | -I4.1. Número de acciones de orientación académica y/o profesional promovidas por el Centro. [Ponderación: 60%] - I4.2. Orientación académica: Ítem 1 de la Encuesta de satisfacción del alumnado con el Centro. [Ponderación: 20%] - I4.3. Orientación profesional: Ítem 2 de la Encuesta de satisfacción del alumnado con el Centro [Ponderación: 20%] |
| Observaciones | La orientación académica y profesional del estudiantado son aspectos relevantes que el modelo IMPLANTA promueve. Estas acciones pueden ser llevadas a cabo por el centro de manera no planificada o pueden estar organizadas y planificadas en un Plan de Acción Tutorial, en lo que respecta a la orientación académica, complementándose este con la profesional. En cualquier caso, este indicador hace referencia a las acciones llevadas a cabo directamente por el centro, no siendo consideradas otras acciones paralelas impulsadas por la universidad o por la fundación. |
| Fuente de información | - Centro - Área de Calidad |
| Nivel a alcanzar | I4.1. Al menos una acción de orientación académica y otra profesional diferentes a las de la fundación. - I4.2. Incremento de la media del Ítem 1 para las titulaciones del centro respecto al curso anterior. Se considerará cumplido el objetivo si la media del ítem 1 ya era inicialmente alta (mayor que 3,5/5) y se mantiene en esos valores. - I4.3. Incremento de la media del Ítem 2 para las titulaciones del centro respecto al curso anterior. Se considerará cumplido el objetivo si la media del ítem 2 ya era inicialmente alta (mayor que 3,5/5) y se mantiene en esos valores. |
| Nivel alcanzado | Se han realizado acciones de orientación académica y profesional promovidas por el centro, en las que se presenta la asignatura "Prácticas externas" y todos los aspectos relacionados con su contenido, gestión y desarrollo, como las modalidades de acceso a los centros de prácticas (asignación, autogestión y asimilación de prácticas extracurriculares), los canales en los que se encuentran disponibles (web de la Facultad de Derecho y Aula Virtual de la asignatura Prácticas Externas) los documentos en los que consta la información (normativa, Guías Docentes y cronograma del curso) y los modelos establecidos para Actas en las la tramitación de las modalidades de acceso, la asignación de Tutores Académicos y la tutorización, la evaluación y la incorporación de |

| | |
|----------------------|--|
| | <p>las calificaciones a las convocatorias correspondientes, así como la resolución de cuestiones planteadas por los estudiantes. En concreto, se han realizado las siguientes sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20/9/2022: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Prácticas Externas Grado en Derecho); Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Docencia en Inglés; Prácticas Externas Grado en Derecho); Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho (Prácticas Externas Grado en Derecho). <p>Acceso a la información: Aula Virtual correspondiente a la asignatura Practicas Externas, espacio anuncios y correo electrónico individualizado a los alumnos matriculados en la asignatura. Se aporta copia correo electrónico de difusión de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21/9/2022: Grado en Derecho; Grado en Criminología; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Prácticas Externas Grado en Derecho y Practicas Externas Grado en Relaciones Laborales y recursos Humanos); Doble Grado en Derecho y Criminología (Prácticas Externas Grado en Derecho y Prácticas Externas Grado en Criminología). - 22/9/2022: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (Prácticas Externas Grado en Derecho y Practicas Externas en Ciencias Políticas y de la Administración); Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología (Prácticas Externas Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración (Practicas Externas Grado en Ciencias Políticas y de la Administración). <p>Acceso a la información: Aula Virtual correspondiente a la asignatura Practicas Externas, espacio anuncios y correo electrónico individualizado a los alumnos matriculados en la asignatura. Se aporta captura de pantalla. Se aporta copia correo electrónico de difusión de la actividad</p> |
| Evidencias aportadas | Se adjunta informe y comunicaciones al alumnado |
| Grado de Ejecución | <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO <input checked="" type="checkbox"/> XALTO |

Indicador I5. Acciones encaminadas a incrementar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés promovidas por el Centro

| | |
|--------------------|--|
| Fórmula de Cálculo | <ul style="list-style-type: none"> - I5.1. Número de acciones ejecutadas [Ponderación: 50%] - I5.2. Tasa de participación del curso X - Tasa de participación del curso X-1 (para cada |
|--------------------|--|

| | |
|-----------------------|--|
| | grupo de interés) [Ponderación: 50%] |
| Observaciones | El objetivo de este indicador es fomentar de la participación en las encuestas de satisfacción con el centro y sus títulos con acciones llevadas a cabo por el centro que tengan un reflejo real en la tasa de participación de todos los grupos de interés (Estudiantes, PDI, PAS, Egresados y Empleadores). |
| Fuente de información | - Centro - Área de Calidad |
| Nivel a alcanzar | - I5.1. Al menos 2 acciones con relevancia significativa. - I5.2. Incrementar de la tasa de participación en todos los grupos. Se considerará cumplido el objetivo si la tasa de participación ya era inicialmente alta y se mantiene en esos valores. Se considerará una tasa alta de participación aquella que se encuentre por encima de la media global de la UPO. |
| Nivel alcanzado | Con el objetivo de incrementar la participación en las encuestas se ha procedido a la organización de Seminarios de Calidad con el alumnado. De esta forma, la Vicedecana de Calidad, los Directores Académicos de las titulaciones y los responsables de Calidad llevaron a cabo distintas reuniones con los delegados de los cursos para dar a conocer las ventajas de las encuestas de Calidad. Las actas de estas reuniones se encuentran publicadas en la web de la Facultad. También se procedió a la publicación de anuncios en las redes sociales incentivando la participación del alumnado. |
| Evidencias aportadas | - Información sobre las Jornadas de Difusión del SAIC celebradas: https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/jornadas-de-disufion-del-sgic/ - Publicaciones en las redes sociales: https://www.facebook.com/photo/?fbid=645221714059361&set=pb.100057146152598.-2207520000 . |
| Grado de Ejecución | <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO X ALTO |

Indicador 16. Desarrollo de acciones específicas alineadas con el Plan de Igualdad de la UPO

| | |
|-----------------------|--|
| Fórmula de Cálculo | 16.1. Número de acciones ejecutadas |
| Observaciones | El objetivo de este indicador es el fomento de la igualdad de género apoyándose en las líneas estratégicas de la UPO. Las acciones emprendidas por el centro pueden corresponderse con cualquiera de los objetivos propuestos en el Plan de Igualdad de la UPO. Una de estas acciones podrá ser la inclusión en la Política de Calidad de la transversalidad de género o al menos hacer mención expresa a la igualdad. |
| Fuente de información | Centro |
| Nivel a alcanzar | 16.1. Al menos 2 acciones con relevancia significativa |
| Nivel alcanzado | Acción 1: La Facultad de Derecho, con motivo del 25 aniversario de la universidad está organizando el Congreso: La perspectiva de Género en la Ley del solo 'sí es 'sí'. El 6 de septiembre de 2022, se aprobó la ley orgánica de Garantía Integral de la Libertad sexual, la cual entre otras cuestiones modifica la regulación penal en materia de libertad sexual. Se trata de una de las medidas de Política criminal más relevante en la lucha por imponer la perspectiva de género. En consecuencia, en el citado evento se discutirán |

| | |
|----------------------|--|
| | <p>los aspectos más relevantes de la modificación legislativa, haciendo especial hincapié en los avances que ello supone para la protección de la mujer víctima de delitos sexuales. El Congreso está abierto a la presentación de comunicaciones por lo que se espera que el evento genere un fuerte impacto en la Comunidad académica.</p> <p>Acción 2: La Facultad de Derecho está financiando la publicación de un libro colectivo sobre la perspectiva de género en la Ley del Solo sí es sí. En esta publicación participan profesores de las universidades de Oviedo, Islas Baleares, Granada y UPO. Actualmente el libro se encuentra en prensa.</p> |
| Evidencias aportadas | <p>Toda la información sobre este Congreso puede encontrarse en la web: https://eventos.upo.es/94043/detail/congreso-la-perspectiva-de-genero-en-la-ley-del-solo-si-es-si.html</p> <p>En el Informe final de evaluación de este contrato programa se adjuntará la evidencia de la publicación con perspectiva de género.</p> |
| Grado de Ejecución | <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO <input checked="" type="checkbox"/> ALTO |

Indicador 17. Acciones encaminadas a aumentar el número de créditos impartidos en un segundo idioma

| | |
|-----------------------|--|
| Fórmula de Cálculo | 17.1. Número de acciones ejecutadas |
| Observaciones | El objetivo de este indicador es fomentar la impartición de créditos en lengua extranjera y hacerlo en cursos donde atraigan a estudiantes extranjeros. Las acciones pueden ser por título o de carácter transversal. A los efectos de este indicador se excluyen aquellas asignaturas en los que se evalúe la adquisición de destrezas en la lengua vehicular. |
| Fuente de información | Centro |
| Nivel a alcanzar | 17.1. Al menos 2 acciones con relevancia significativa |
| Nivel alcanzado | <p>Acción 1. Se ha aprobado el Plan de Internacionalización de la Facultad de Derecho que recoge la "internacionalización en casa" y como elemento para la misma la docencia en inglés en algunas asignaturas.</p> <p>Acción 2. Está pendiente de aprobación en la próxima Junta de Facultad el Plan de Bilingüismo con la finalidad de promocionar la docencia en inglés.</p> <p>Acción 3. Se ha informado a los profesores sobre los incentivos para la impartición de docencia en inglés.</p> <p>Acción 4. En el próximo curso académico 2023-2023 se aumentará efectivamente el número de asignaturas que serán impartidas en inglés. Actualmente se está haciendo la planificación docente para que sean impartidas en inglés las siguientes asignaturas: Relaciones Internacionales I, en todos los grados de RRII y Derecho Internacional Público, para RRII simple, y las conjuntas con Derecho, Políticas y Geografía.</p> <p>Acción 5. Se ha fomentado la acogida de profesores de Universidades extranjeras para docencia inglés tanto mediante el programa Erasmus como mediante la figura del</p> |

| | |
|----------------------|---|
| | profesor invitado. Si bien no suponen un aumento de créditos impartidos, si es un aumento de horas en las que los estudiantes pueden recibir docencia en inglés. |
| Evidencias aportadas | <p>-Acta de aprobación del plan de internacionalización</p> <p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/el-centro/descargas/actas-junta-facultad/2022/19-04-22/ACTA-Y-ANEXOSpdf.pdf</p> <p>-Video en redes para trasladar a los usuarios información sobre docencia en ingles</p> <p>https://twitter.com/UPODerecho/status/1623281486718996487?s=20</p> <p>https://twitter.com/UPODerecho/status/1604797441043304449?s=20</p> <p>-Seminarios impartidos en idioma inglés:</p> <p>https://www.upo.es/facultad-derecho/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Seminarios-United-States-Foreign-Policy-impartidos-por-Frank-Emerson.-22-de-abril-13-y-20-de-mayo./</p> |
| Grado de Ejecución | <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> ALTO |
| | |

Indicador 18. Acciones para fomentar las relaciones con el entorno económico y social (egresados/as y empleadores/as).

| | |
|-----------------------|---|
| Fórmula de Cálculo | 18.1. Número de acciones desarrolladas |
| Observaciones | El objetivo de este indicador es el fomento de las relaciones con el entorno económico y social (egresados/as y empleadores/as). |
| Fuente de información | Centro |
| Nivel a alcanzar | 18.1. Al menos 2 acciones con relevancia significativa |
| Nivel alcanzado | <p>Acción 1:</p> <p>03/11/2022: sesión informativa y presentación de la entidad Garrigues, impartida a través de medios telemáticos, por D. Oscar Medina Martin, gerente de recursos humanos del área sur, a los estudiantes matriculados en la asignatura Prácticas Externas, correspondiente a las siguientes titulaciones: Grado en Derecho; ; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Docencia en Inglés); Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Derecho y Criminología.</p> <p>Acceso a la información: Aula Virtual correspondiente a la asignatura Practicas Externas, espacio anuncios y correo electrónico individualizado a los alumnos matriculados en la asignatura. Se aporta cartel de la actividad.</p> |

| | |
|----------------------|--|
| | <p>Acción 2: 08/11/2022: sesión informativa y presentación de la entidad Cuatrecasas, impartida presencialmente, por D^a. Marta Velasco Blanco, recruitment specialist RRHH, a los estudiantes matriculados en la asignatura Prácticas Externas, correspondiente a las siguientes titulaciones: Grado en Derecho; : Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Docencia en Inglés); Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Derecho y Criminología.</p> <p>Acceso a la información: Aula Virtual correspondiente a la asignatura Practicas Externas, espacio anuncios y correo electrónico individualizado a los alumnos matriculados en la asignatura. Se aporta cartel de la actividad.</p> <p>Acción 3: 02/12/2022: sesión informativa y presentación de la entidad PenalTech, impartida por D. Francisco José Peláez, abogado y director de la firma, a los estudiantes matriculados en la asignatura Laboratorio Criminalístico, correspondiente a la siguiente titulación: Doble Grado en Derecho y Criminología.</p> <p>Acceso a la información: anuncio oral en la sesión anterior de la asignatura.</p> |
| Evidencias aportadas | Se adjunta Informe y evidencias |
| Grado de Ejecución | <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO X ALTO |

Indicador I9. Acciones para fomentar y/o mejorar la movilidad internacional

| | |
|-----------------------|--|
| Fórmula de Cálculo | I9.1. Número de acciones desarrolladas |
| Observaciones | El objetivo de este indicador es ayudar a impulsar la expansión internacional de la Universidad. |
| Fuente de información | Centro |
| Nivel a alcanzar | I9.1. Al menos 2 acciones con relevancia significativa |
| Nivel alcanzado | <p>Acción1. Se ha aumentado el número de convenios Erasmus KA-103</p> <p>Acción 2. Se ha aumentado el número de convenios Erasmus KA 107</p> <p>Acción 3. Se ha fomentado la realización de prácticas en el extranjero a través del programa Erasmus prácticas.</p> <p>Acción 4. Se han organizado sesiones informativas previas a las solicitudes de plazas para fomentar la participación en los programas de movilidad.</p> <p>Acción 5. Se han publicitado en las redes de la Facultad de Derecho la información sobre los distintos programas de movilidad.</p> <p>Acción. 6. Se ha creado la Clínica Jurídica UPO-OTAN</p> <p>Acción. 7. Organizamos de jornadas para presentar a nuestros estudiantes los Master del Colegio de Europa en Natolin (Polonia)</p> |



| | |
|----------------------|--|
| | <p>- Organización de Jornadas con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para informar a los estudiantes sobre cómo desarrollar una carrera en instituciones internacionales y acceder al cuerpo diplomático.</p> |
| Evidencias aportadas | <p>- Publicaciones en redes sobre los distintos programas de movilidad.</p> <p>https://twitter.com/UPODerecho/status/1623658819820609539?s=20</p> <p>https://twitter.com/UPODerecho/status/1618197990325321730?s=20</p> <p>https://twitter.com/UPODerecho/status/1611311865992200195?s=20</p> <p>https://twitter.com/UPODerecho/status/1597937611620122625?s=20</p> <p>https://twitter.com/UPODerecho/status/1598276879529947137?s=20</p> <p>Clínica Jurídica UPO-OTAN</p> <p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/el-centro/descargas/normativa/NORMATIVA-CLINICA-JCA-UPO-OTAN.pdf</p> <p>-Resolución Decanal sobre ayudas a estudiantes para ir a la sede a la OTAN y hacer una presentación de los resultados de la Clínica</p> <p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/.galleries/noticias/ayudas-economicas-22/3Resolucion-de-concesion-de-ayudas-estudiantes.pdf</p> <ul style="list-style-type: none">- Se adjunta Resolución de nuevos Convenios Erasmus KA 171- Anuncios en redes de las reuniones de orientación realizadas: <p>https://twitter.com/UPODerecho/status/1589943565278289921?s=20</p> <p>https://twitter.com/pablodeolavide/status/1597953979874676736?s=20</p> <p>https://twitter.com/pablodeolavide/status/1622576705108934657?s=20</p> <p>https://twitter.com/UPODerecho/status/1597937611620122625?s=20</p> <ul style="list-style-type: none">- Jornadas para presentar a nuestros estudiantes los Master del Colegio de Europa en Natolin (Polonia): <p>https://twitter.com/UPODerecho/status/1595817738639147008?s=20</p> <ul style="list-style-type: none">- Jornadas con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para informar a los estudiantes sobre cómo desarrollar una carrera en Instituciones internacionales y acceder al cuerpo diplomático: |

| | |
|--------------------|---|
| | https://twitter.com/UPODerecho/status/1593603975818842112?s=20 |
| Grado de Ejecución | <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO X ALTO |

Indicador I10. Desarrollo de acciones específicas alineadas con la transformación digital y la adquisición de Competencias Digitales de estudiantes y PDI

| | |
|-----------------------|---|
| Fórmula de Cálculo | I10.1. Número de acciones desarrolladas por el Centro |
| Observaciones | El objetivo de este indicador es fomentar de la adquisición de competencias digitales por parte de Estudiantes y PDI. Las acciones pueden ser desarrolladas de manera individual por el centro o coordinada tanto con otros estamentos (Centros, Departamentos, Vicerrectorados o Áreas de Servicios Administrativos). |
| Fuente de información | Centro |
| Nivel a alcanzar | I10.1. Al menos 2 acciones con relevancia significativa |
| Nivel alcanzado | <p>Acción 1. Se ha ofrecido el curso "Competencia Digital para el TFG", a los estudiantes de los Grados en Criminología, Derecho, Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración. Se trata de una acción formativa impartida por la Biblioteca/CRAI en colaboración con el profesorado de esta asignatura.</p> <p>Acción 2. El responsable de las asignaturas de Métodos de Investigación en Ciencia Política (códigos 103013 en el GCPA, 911014 en el XSYP, 915052 en el XIYP, 904028 en el XDYP) y de Métodos de Investigación en RRII (código 106048) también ha programado un curso de competencias digitales de nivel intermedio en colaboración con la Biblioteca/CRAI.</p> |
| Evidencias aportadas | Se adjunta la información remitida al estudiantado sobre los cursos ofrecidos e Informe firmado por la Vicedecana de Ordenación Académica |
| Grado de Ejecución | <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO X ALTO |